

There are no translations available.

El mensaje que le enviaron a [Felipe Massa](#) desde el muro de [Ferrari](#)

("Fernando es más rápido que tú") en el pasado

[GP de Alemania](#)

no tendrá mayores consecuencias. El Consejo Mundial de la FIA ha decidido no ampliar la sanción impuesta por los comisarios a Ferrari de 100.000 dólares.



El incidente que estaban analizando los miembros de la FIA ocurrieron el pasado 25 de julio en el Gran Premio de Alemania. Felipe Massa marchaba primero en carrera seguido de su compañero [Fernando Alonso](#). El asturiano trató de adelantarlo pero abortó ese primer intento, unas vueltas más tarde volvió a pegarse a la parte trasera del monoplaza del brasileño. Fue en ese momento cuando el líder de la carrera recibió el polémico mensaje desde el muro: "Fernando es más rápido que tu, ¿me puedes confirmar que has recibido el mensaje?", le dijo a [Massa](#) por la radio su ingeniero, Rob Smedley. En la siguiente curva Massa dejó pasar al español y su ingeniero agregó: "bien hecho, lo lamento".



Esto que fue una orden de equipo en toda regla provocó toda clase de críticas del resto de equipos de la Fórmula 1 y los comisarios de carrera decidieron investigarlo. Su veredicto fue

imponerle una sanción de 100.000 dólares al equipo Ferrari. Sin embargo la jugada que le dio la victoria [Alonso](#) y que le acercaba en la clasificación del Mundial pudo salirle más cara aún al equipo del Cavallino Rampante, ya que la FIA decidió investigarlo en su Consejo Mundial.



En los últimos días se ha venido rumoreando que los miembros del Consejo Mundial estaban valorando la posibilidad de retirarle los puntos conseguidos a ambos pilotos y al propio equipo para así dar un escarmiento a Ferrari y recordar, por si es que hace falta, al resto de equipos que las órdenes de equipo están prohibidas en la Fórmula 1. Finalmente han optado por mantener la multa que les fue impuesta nada más acabar la carrera y pasar página.



Se revisará la norma

Asimismo, la FIA ha confirmado que el Consejo "ha decidido que el artículo 39.1 del reglamento deportivo deberá ser revisado y ha decidido reenviar esta cuestión ante el Grupo de Trabajo deportivo de la Fórmula 1". Dicho artículo se limita a exponer que "las órdenes de equipo que interfieran en el resultado de una carrera está prohibidas".

Por su parte, Ferrari ha emitido un comunicado tras conocer la resolución en el que se congratula por la decisión del Consejo Mundial de no sancionarle y también de revisar el artículo que prohíbe las órdenes de equipo. Por último, el equipo italiano ha señalado que se centra en la siguiente carrera, en Monza (Italia) este fin de semana.

